

Río Gallegos, 28 de septiembre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 04639-UNPA-2006; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto "THE QUEEN" (APICULTURA EN CALETA OLIVIA) cuyo responsable es el Lic. Alberto Salazar, subsidiado por la Secretaría de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS ONCE MIL CIENTO VEINTISÉIS (\$11.126,00);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

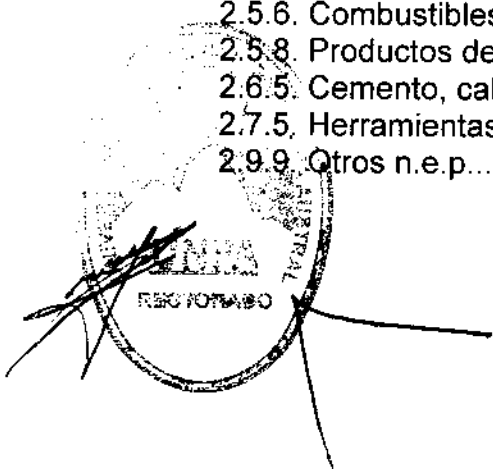
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la rendición de cuentas presentada por el Lic. Alberto SALAZAR, responsable del Proyecto "THE QUEEN" (APICULTURA EN CALETA OLIVIA), en la suma de PESOS ONCE MIL CIENTO VEINTISÉIS (\$11.126,00), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS ONCE MIL CIENTO VEINTISÉIS (\$11.126,00), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

Fuente de Financiamiento: 1.6. Remanentes Ejercicios Anteriores - Finalidad: 3- Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 49 - Proyectos concursados - Actividad: 02 - Apicultura en Caleta Olivia - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 412,42
2.1.2. Alimentos para animales.....	\$ 237,84
2.1.3. Productos pecuarios.....	\$ 887,25
2.5.2. Productos farmacéuticos y medicinales.....	\$ 3,70
2.5.3. Abonos y fertilizantes.....	\$ 179,34
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 425,13
2.5.8. Productos de material plástico.....	\$ 87,00
2.6.5. Cemento, cal y yeso.....	\$ 75,60
2.7.5. Herramientas menores.....	\$ 507,98
2.9.9. Otros n.e.p.....	\$1.644,76
TOTAL INCISO 2	\$4.461,02



RECTORADO



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

3.2.9. Otros n.e.p.....	\$ 160,00
3.4.9. Otros n.e.p.....	\$3.000,00
3.5.1. Transporte.....	\$ 394,98
3.7.1. Pasajes.....	\$ 444,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 896,00
TOTAL INCISO 3	\$4.894,98

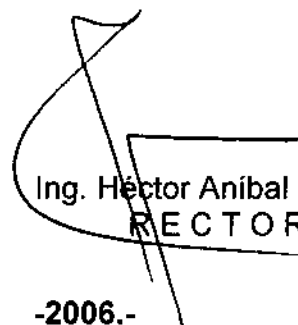
4.3.9. Equipos varios..... \$1.770,00

Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 801

-2006.-

a.c.